Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La economía social en México como instrumento de redistribución del ingreso

Gerardo Hernández Martínez

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 209

Marzo de 2016

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Organización Interna

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Oscar Javier Meléndez Chong
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Marco Antonio Villarín Albarrán
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Luis Alberto Hernández Tovar
Coordinador Técnico

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Roberto Aschentrupp Toledo
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Andrés Carrazco Chocoteco
Juan José Reyes Vázquez
Agustín Munguía Romero
Ricardo Ruiz Flores
Guillermina Blas Damián
Alejandro López Morcillo
Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Son 13 años de trabajo
Centro de Estudios CESOP Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo, núm. 209, marzo de 2016. Publicación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., Tel. 5036 0000 ext. 55237, correo electrónico cesop@congreso.gob.mx

LA ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO COMO INSTRUMENTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Gerardo Hernández Martínez

Contenido

INTRODUCCIÓN 2

1. CONCEPTOS BÁSICOS 3

2. EL MARCO LEGAL 5

3. EL DIAGNOSTICO 7

4. PROGRAMAS DE FOMENTO A LA EMPRESA SOCIAL 17

5. FINACIAMIENTO A LAS EMPRESAS SOCIALES 18

6. CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES AL EMPLEO, LA PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE RIQUEZA 20

LA ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO COMO INSTRUMENTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

INTRODUCCIÓN

La economía social (ES), tiene su origen histórico en las asociaciones populares y las cooperativas.

En sus inicios eran la respuesta de los grupos sociales más vulnerables e indefensos, a través de organizaciones de autoayuda, a las nuevas condiciones de la sociedad industrial en los siglos XVIII y XIX. Las cooperativas, las sociedades de socorros mutuos y las sociedades de resistencia reflejaron las tres direcciones que tomó este impulso asociativo.[1]

Entre 1820 y 1860 se desarrolló en Francia una escuela de pensamiento que puede agruparse bajo la denominación de economistas sociales. La mayoría de ellos estaban influidos por T. R. Malthus y S. de Sismondi, en lo relacionado con la existencia de «fallas del mercado» que pueden provocar desequilibrios en la economía. En 1830 el economista liberal francés Charles Dunoyer publicó un Tratado de economía social que defendía un enfoque moral de la economía. Sin embargo, la mayoría de los economistas sociales se enfocaron en el pensamiento económico liberal y los principios del laissez-faire que el capitalismo incipiente iba a consolidar.[2]

Los últimos estudios han puesto de relieve el crecimiento considerable del conjunto de la ES en Europa. Uno de los más importantes estudios, llevado a cabo por CIRIEC para la Comisión Europea en el marco del programa piloto «Tercer sistema y empleo» (CIRIEC, 2000), señala la creciente importancia de las cooperativas, las mutuas y las asociaciones para la creación y el mantenimiento del empleo y la corrección de graves desequilibrios económicos y sociales.[3]

Con la caída del bloque socialista, representado por la URSS, muchas cooperativas de Europa central y oriental desaparecieron. Sin embargo, últimamente han resurgido iniciativas ciudadanas para desarrollar proyectos de ES, lo que se está reflejando en propuestas legislativas destinadas a impulsar las entidades en este sector.[4]

Se ha producido un crecimiento espectacular de la ES en el ámbito de las entidades dedicadas a la producción de lo denominado bienes sociales o preferentes, principalmente en la integración laboral y social así como en los servicios sociales y la atención comunitaria. En este ámbito, el

---

[1] Véase Monzón Campos, José Luis y Chaves Ávila, Rafael en "La Economía Social en la Unión Europea, Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)", Comité Económico y Social Europeo, Unión Europea, 2012. p.15.

[2] Ibidem p. 15.

[3] Ibidem p. 19.

[4] Ibid.

asociacionismo y el cooperativismo parecen haber reencontrado una vía común de entendimiento y cooperación en muchos de sus proyectos y actividades, como es el caso de las empresas sociales, muchas de ellas cooperativas, que ya se reconocen jurídicamente en varios países europeos, entre ellos Italia, Portugal, Francia, Bélgica, España, Polonia, Finlandia y el Reino Unido (CECOP, 2006).[5]

En la Unión Europea, más de 207,000 cooperativas desarrollaban una actividad económica en 2009. Destacan particularmente en la agricultura, la intermediación financiera, la distribución comercial, la vivienda, el trabajo asociado en el sector industrial, la construcción y los servicios. **Estas cooperativas proporcionan empleo directo a 4,7 millones de personas y cuentan con 108 millones de socios.**[6]

1. CONCEPTOS BÁSICOS

La Economía Social "*es toda actividad económica basada en la asociación de personas en entidades de tipo democrático y participativo con primacía de las aportaciones personales y de trabajo sobre las de capital. La conforman las cooperativas y sociedades laborales, las asociaciones, las fundaciones y los autónomos*".[7]

Para efectos de los sistemas de contabilidad nacionales, la definición de economía social corresponde a un conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cado uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones.

La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian.[8]

---

[5] Ibid.

[6] Ibid.

[7] Aranda Orozco, Gerardo "Economía Social: una propuesta para el campo mexicano" en Revista Estudios Agrarios, Andrés Ponce de León Rosas. p.32

[8] Monzón Campos, José Luis y Chaves Ávila, Rafael en "La Economía Social en la Unión Europea, Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)", Comité Económico y Social Europeo, Unión Europea, 2012. p.23.

Existen estrechos vínculos entre el mercado y el no mercado en la ES, debido a que son organizaciones de personas que llevan a cabo una actividad con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de las personas y no de retribuir a inversores de capital.[9]

Según la definición anterior, las características comunes de estos dos subsectores de la ES son:

1) *Privados, es decir, no forman parte del sector público ni están controlados por él;*

2) *Están organizados formalmente, esto es, por lo general están dotadas de personalidad jurídica;*

3) *Tienen autonomía de decisión, lo que significa que tienen plena capacidad para elegir y cesar a sus órganos de gobierno y para controlar y organizar todas sus actividades;*

4) *Gozan de libertad de adhesión, es decir, que no es obligatorio adherirse a ellas;*

5) *La distribución de beneficios o excedentes entre sus socios usuarios, si se produce, no es proporcional al capital o las cotizaciones aportadas por los socios, sino a sus actividades o transacciones con la organización;*

6) *Desarrollan una actividad económica por derecho propio, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas, los hogares o las familias. Por este motivo, se dice que las organizaciones de la ES son organizaciones de personas, no de capital. Trabajan con capital y otros recursos no monetarios, pero no por el capital.*

7) *Son organizaciones democráticas. Excepto en el caso de algunas organizaciones voluntarias que prestan servicios no de mercado a los hogares, las organizaciones de primer nivel de la ES por lo general aplican el principio de «una persona, un voto» en sus procesos de toma de decisiones, con independencia del capital o las cotizaciones aportadas por los socios.* [10]

COOPERATIVAS

Las cooperativas obedecen a ordenamientos jurídicos muy diferentes y variados en la Unión Europea. Dependiendo del país pueden considerarse sociedades mercantiles, sociedades específicas, asociaciones civiles o entidades de difícil clasificación. Incluso puede existir una total carencia de regulación jurídica de las mismas, lo que las obliga a acogerse a las normas que regulan con carácter general las sociedades, normalmente las sociedades mercantiles. En estos casos, son los socios de la cooperativa quienes incorporan en los estatutos sociales las normas de funcionamiento que permiten identificar a una sociedad como «cooperativa».

En cuanto a las actividades que llevan a cabo las cooperativas, estas se encuentran presentes tanto en el sector de sociedades no financieras como financieras y, prácticamente, en todas las ramas de actividad.

[9] Ibid.

[10] Ibidem. p.24

En general, la gran mayoría de las cooperativas de la Unión Europea comparten un núcleo de identidad común basado en el origen histórico del cooperativismo y en la aceptación.

Dados estos principios de las empresas de la ES, las cooperativas constituyen el primer gran agente empresarial de la economía social. Las cooperativas son organizaciones de autoayuda creadas por ciudadanos (son de carácter privado y no forman parte del sector público), que se organizan formalmente y gozan de autonomía de decisión. Para satisfacer las necesidades de sus miembros o llevar a cabo sus actividades actúan en el mercado, del que obtienen su principal fuente de financiación. Se organizan de manera democrática y sus beneficios no se distribuyen en proporción al capital social aportado por los socios.[11]

2. EL MARCO LEGAL EN MÉXICO

En México, las empresas sociales están reguladas en su funcionamiento de conformidad con lo establecido en la *"Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía".*

El Artículo 3o. de esta ley establece que *"el Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que hace mención el párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley."*

Las formas de organización de la economía social o también para efectos legales, también llamado sector social de acuerdo al artículo 4o. de la mencionada ley, estará integrado por las siguientes formas de organización social:

I. Ejidos;
II. Comunidades;
III. Organizaciones de trabajadores;
IV. Sociedades Cooperativas;
V. Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y
VI. En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

[11] Ibidem. p.27

El artículo 8o. señala que los fines del sector social de la Economía son los siguientes:

I. Promover el desarrollo integral del ser humano;
II. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;
III. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;
IV. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;
V. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable;
VI. Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna;
VII. Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas;
VIII. Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad, y
IX. Promover la productividad como mecanismo de equidad social.

Así mismo la ley define que los valores de las organizaciones del sector social de acuerdo al artículo 10 de la ley orientarán su quehacer en los siguientes valores:

I. Ayuda mutua;
II. Democracia;
III. Equidad;
IV. Honestidad;
V. Igualdad;
VI. Justicia;
VII. Pluralidad;
VIII. Responsabilidad compartida;
IX. Solidaridad;
X. Subsidiariedad;
XI. Transparencia;
XII. Confianza, y
XIII. Autogestión.

De acuerdo con el artículo 13, la institución encargada de implementar las políticas en el sector social es "el Instituto Nacional del Emprendedor", cuyo nombre recientemente cambió en 2013.

El artículo 13 señala que *"el Instituto Nacional de la Economía Social como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, el cual contará con autonomía técnica, operativa y de gestión en los términos establecidos en esta Ley."*

El Instituto tiene como objeto instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.

3. EL DIAGNOSTICO

El 23 de mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expidió la *Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía*. Esta Ley es de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional y se aplicará sin perjuicio de otras disposiciones que dicten los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal y de las Entidades Federativas, así como en los Municipios, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Adicionalmente, con el fin de aprovechar el potencial del sector social de la economía, el 11 de junio de 2013 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Con esas reformas se eliminaron barreras que impedían a los organismos del sector aprovechar los beneficios de la Ley, con lo cual se amplió la cobertura de fomento al sector social, a la vez que se asignaron funciones al Instituto para impulsar el diseño de políticas públicas en el ámbito educativo, además de favorecer cadenas productivas de valor locales que sirvan para el escalamiento progresivo de los organismos del sector.

La Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), tiene por objeto establecer los mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del Sector Social de la Economía, así como, definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

El INAES tiene como objeto instrumentar políticas públicas de fomento al Sector Social de la Economía con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares del desarrollo económico del país a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos y organismos del sector.

Por lo anterior, el INAES elaboró el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, en el cual son definidos expresamente los objetivos de visibilización del Sector Social de la Economía como un factor clave en el desarrollo económico del país; desarrollar y fortalecer las capacidades de los Organismos del Sector Social de la Economía; impulsar los proyectos de inversión que incrementan

las oportunidades de inclusión productiva y laboral del Sector Social de la Economía; contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial; impulsar la adecuación del marco jurídico que propicie el desarrollo del Sector; y promover la creación de mecanismos de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos; así como, una estrategia transversal de Perspectiva de Género orientada a promover la inclusión de las mujeres en la actividad productiva del país.

Con frecuencia se entiende a la economía social como aquellas actividades efectuadas principalmente por las personas o población en condiciones socioeconómicas de marginación, relacionadas con actividades agrícolas o de producción primaria.

Sin exclusión de los grupos sociales donde el ejercicio de la economía social puede jugar un papel estratégico en su desarrollo, la noción es bastante más amplia y puede abarcar toda actividad económica, sin importar su grado de tecnificación, intensidad en el trabajo o conexión con los mercados globales.

La economía social es un sistema que implica un tipo de iniciativas colectivas que privilegian la generación de bienestar colectivo por medio de la rentabilidad económica. Está constituido por organismos sociales dotados de personalidad jurídica con una organización interna que les permite autonomía del resto de los actores económicos y la toma de decisiones que les permite el control y organización de sus actividades, a través de sus órganos democráticos de gobierno.

El sector social de la economía opera como un sistema socioeconómico constituido por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, en donde se privilegian el trabajo y el ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de integrantes y comunidades. La multiplicación del capital es valorada, pero sólo como un medio para la generación de empleo y bienestar para las personas.

Este sistema está fundado en un modo de proceder construido de forma empírica a lo largo de un amplio período de tiempo, que ha permitido generar un marco de orientación de las acciones basadas en principios y valores.

La importancia de la economía social en la UE ha crecido de tal forma que en octubre de 2011 se publicó una nueva Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Iniciativa en favor del emprendimiento social. Construir un ecosistema para promover las empresas sociales en el centro de la economía y la innovación sociales». (Comité Económico y Social Europeo, CHÁVEZ Y MONZÓN, La Economía Social en la Unión Europea, Bruselas, 2012.)

A nivel global, la aportación que hacen las cooperativas al PIB de distintos países es relevante. Encontramos que la mayor proporción corresponde a Kenia con el 45%, seguido por Nueva Zelanda con el 22%.

Por otra parte, las cooperativas –siendo una de las figuras más identificadas de la economía social- aportan entre el 80 y el 99% de la producción lechera en Noruega, Nueva Zelanda y los Estados

Unidos; el 71% de la actividad pesquera en Corea, el 40% de la agricultura en Brasil, el 25% del ahorro en Bolivia, el 24% del sector de la salud en Colombia, el 55% del sector de ventas al menudeo en Singapur, el 36% en Dinamarca y el 14% en Hungría . (Organización Internacional del Trabajo, BRICHAL, Cooperatives and the Millennium Development Goals, Ginebra, 2004.)

EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO

El Sector Social de la Economía agrupa toda forma de organización orientada a la producción, comercialización y consumo de bienes o servicios, caracterizada por formas de propiedad social y cuya gestión se realiza de manera colectiva. Los agentes de la economía social construyen vínculos con base en la solidaridad y el trabajo asociativo. El fin último de estas organizaciones es la generación de bienestar para sus socios y sus comunidades. Las características del Sector Social de la Economía permiten que a través del mismo se construyan mecanismos de inclusión productiva, laboral y financiera fundados en el interés colectivo, convirtiéndolo en un sector estratégico para alcanzar un México próspero.

En el estudio de Diagnóstico del Programa a cargo de INAES, realizado para desarrollar elementos y razonamientos de política pública que justifiquen la intervención gubernamental y el diseño e implementación del instrumento programático, se define el problema focal como la situación adversa que el Sector Social de la Economía no se ha consolidado como una opción de inclusión productiva, laboral y financiera.

En consecuencia, no se cuenta con información sectorizada sobre la participación de los organismos del Sector Social de la Economía en la generación de la riqueza nacional, ni de la población que emplea o que es favorecida por la provisión de productos y servicios.

A pesar de la inexistencia de información estadística completa, diversas estimaciones señalan que en la actualidad el Sector está conformado por alrededor de 60,943 (INAES, Estudio Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social, México, 2014, en organismos identificables bajo alguna de las figuras jurídicas que contempla la LESS (www.inaes.gob.mx.) (Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018).

Al número de organismos identificables habría que agregar un importante número de otras organizaciones constituido por todas las demás formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, que por sus condiciones de formalización no pueden ser identificados en lo inmediato bajo alguna figura jurídica, pero que representan en buena medida, las potencialidades de desarrollo del Sector.

El mayor número de entidades del Sector Social de la Economía son de tipo agrario, conformado por más de 30 mil organismos, de los cuales 29,555 son ejidos y 2,359 comunidades.

Otras formas de organización social de tipo agrario son las uniones de ejidos y comunidades, asociaciones rurales de interés colectivo, sociedades de producción rural y uniones de sociedades de producción rural.

En México, el cooperativismo cuenta con cerca de 15 mil organismos de este tipo. Las Sociedades de Solidaridad Social son cerca de 5 mil en todo el país.

Subsector Agrario

Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) identificados en este subsector son los ejidos, comunidades, uniones de ejidos, uniones de comunidades, sociedades de producción rural, uniones de sociedades de producción rural y asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC). Incluye también sociedades de solidaridad social, sociedades financieras comunitarias, sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas y grupos sociales que comprueben su pertenencia al Sector Social de la Economía.

Una aproximación general de la situación actual de las figuras asociativas que forman parte del subsector social rural es obtenida de los Censos Ejidales de 2001 y 2007.

En 2001, el número total de ejidos y comunidades reportado era de 30,305; sin embargo, solamente en 12,520 de éstos existían organizaciones o asociaciones dedicadas, ya fuese a promover la integración económica o a la representación gremial, los que representaban el 41.31% del total. En cambio, en ese mismo año, 17,785 núcleos agrarios básicos no reportaban formas de organización o asociación.

Para el año 2007 el número de núcleos agrarios básicos se había incrementado en 1,209, para ubicarse en un total de 31,514 Ejidos y Comunidades.

Derivado de los datos contenidos en los Censos Ejidales de 2001 y 2007, se aprecia una disminución en los niveles del **asociacionismo campesino**, con un universo mayor de núcleos agrarios, en 2007 el número de organizaciones o asociaciones productivas disminuyó a 10,852 (1,668 menos, respecto a 2001), lo que significa que sólo el 34.3% del total de los ejidos y comunidades contaba con otra forma de organización social.

Las principales variaciones a la baja se registraron en las sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, las sociedades mercantiles y en el rubro de otras formas de asociación. En cambio, el número de uniones de ejidos y comunidades y de ARIC muestra un incremento.

Datos relevantes de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria muestran que en 2012 las organizaciones sociales rurales poseían poco más de 100 millones de hectáreas, equivalentes al 53% del territorio nacional, de las cuales, sólo el 2% son tierras de riego, el 12% es de temporal, el 54% de agostadero y el resto es monte, tierras desérticas y de calidad indefinida. Los ejidos y comunidades concentran el 80% de los bosques y selvas, el 74% de la biodiversidad y las dos terceras partes de los litorales del país. Además, el sector social rural, es responsable de casi la mitad de la

producción agrícola total. (Secretaría de la Reforma Agraria. Revista Estudios Agrarios, Número 48. Julio-Septiembre de 2011. Sección Estadísticas. México, 31 de julio de 2011.)

Subsector Cooperativista y Banca Social

Sociedades Cooperativas

En este subsector están agrupadas las sociedades cooperativas de productores de bienes y servicios, de consumidores de bienes y servicios y de ahorro y préstamo, así como los organismos de integración cooperativa.

Las sociedades cooperativas y sus organismos de integración, como las uniones, federaciones, confederaciones y el Consejo Superior del Cooperativismo, son reguladas por la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), y en particular para la banca social, por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

Con relación a la articulación del subsector, a partir de la promulgación de la LGSC en 1994 se puede constatar la existencia de ocho Confederaciones Nacionales de cooperativas.

Según la Organización Internacional del Trabajo, “una cooperativa se define como una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática".

Las sociedades cooperativas son la figura asociativa en donde mejor se expresa y materializa el sentido de asociacionismo empresarial que plantea la economía social. La historia del subsector se remonta a los tiempos anteriores al reconocimiento de su importancia para el desarrollo económico del país.

Efectivamente, las cooperativas bajo alguna de sus formas participan prácticamente en todas las actividades económicas del país, diferenciándose del resto de los actores económicos por su forma de organización interna basada en el establecimiento y vigencia de principios y valores que le son propios.

Pese a la reconocida trayectoria e importancia de las cooperativas en México y de los avances en la sistematización de información estadística sobre la actividad económica nacional, no es una tarea sencilla precisar el número total de sociedades cooperativas que actualmente se encuentran constituidas y en operación en el país.

De acuerdo con los datos obtenidos en los Censos Económicos del INEGI, el número de sociedades cooperativas se incrementó de 4,836 en 1999 a 8,500 para 2004.

El volumen de ocupación en las sociedades cooperativas aumentó de 0.9% respecto del total del personal ocupado en 1999 a 1.2% en 2004. (INEGI, Censos Económicos 1999 y 2004. La información de los Censos Económicos 1999 se obtuvo de la consulta interactiva en línea realizada con fecha 29 de enero 2014 al sitio en Internet http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saic/?evento=1999. La

información de los Censos Económicos 2004 y 2009 fue proporcionada con fecha 25 de marzo de 2014 por la Dirección de Acceso a Microdatos en atención a la solicitud presentada por el INAES)

Figura **Jurídica**	Población Potencial 2014	TMCA	2015	2016	2017	2018
Ejidos[1]	29,555	0.00%	29,555	29,555	29,555	29,555
Comunidades[2]	2,359	0.00%	2,359	2,359	2,359	2,359
Uniones de ejidos[3]	6,426	0.00%	6,426	6,426	6,426	6,426
Uniones de comunidades	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC)[4]	928	1.20%	939	950	962	973
Sociedades de Producción Rural (SPR)[5]	9,471	2.00%	9,660	9,854	10,051	10,252
Uniones de Sociedades de Producción Rural[6]	729	2.00%	744	758	774	789
Sociedades Mercantiles[7]	340	3.00%	350	361	372	383
Cajas de ahorro de trabajadores[8]	1,540	1.50%	1,563	1,587	1,610	1,634
Sociedades Cooperativas de Producción y de Consumo[9]	3,059	1.50%	3,105	3,151	3,199	3,247
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS)[10]	245	1.00%	247	250	252	255
Organismos Cooperativos (Uniones, Federaciones y Confederaciones de Sociedades Cooperativas)[11]	2,685	0.50%	2,698	2,712	2,725	2,739
Sociedades de Solidaridad Social[12]	1,744	1.00%	1,761	1,779	1,797	1,815
Sociedades Mutualistas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Uniones de Crédito[13]	1,680	2.00%	1,714	1,748	1,783	1,818
Sociedades Financieras Comunitarias	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas[14]	182	2.00%	186	189	193	197
Población Potencial Total en OSSE	**60,943**		**61,307**	**61,679**	**62,058**	**62,442**

Fuente: [1]SEDATU, 2013; [2]SEDATU, 2013; [3]INEGI, 2007a; [4]INEGI, 2007a; [5]INEGI, 2007b; [6]INEGI, 2007b; [7]INEGI, 2007a; [8]CNBV, 2013; [9]INEGI, 2007b; [10]CNBV, 2013; [11]Confederación Nacional Cooperativa Pesquera (2009); [12]INEGI, 2007a; [13]INEGI, 2007b; [14]Estimaciones a partir de Confederación Nacional Cooperativa Pesquera (2009) y CNBV (2013).

Fuente: "Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social (Resumen Ejecutivo)", Instituto Nacional de la Economía Social, Diciembre 2013.

Entidad federativa	Ejidos
AGUASCALIENTES	452
BAJA CALIFORNIA	3,278
BAJA CALIFORNIA SUR	110
CAMPECHE	7
CHIAPAS	150
CHIHUAHUA	730
COAHUILA DE ZARAGOZA	477

COLIMA	113
DISTRITO FEDERAL	1,338
DURANGO	96
GUANAJUATO	705
GUERRERO	887
HIDALGO	232
JALISCO	432
MORELOS	341
NAYARIT	548
OAXACA	117
PUEBLA	363
QUINTANA ROO	360
SINALOA	1,188
SONORA	141
TABASCO	423
TAMAULIPAS	292
TLAXCALA	29
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	1,031
ZACATECAS	50
MÉXICO	3,575
MICHOACA□N DE OCAMPO	642
NUEVO LEÓN	339
QUERÉTARO	281
SAN LUIS POTOSÍ	105
YUCATÁN	4
Total general	18,836
Fuente: INEGI, DENUE 2016, Consulta Interactiva.	

SITUACIÓN AGRARIA NACIONAL (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

CONCEPTO	DATOS		
SUPERFICIE TOTAL NACIONAL	196,066,800	Ha	
SUPERFICIE PROPIEDAD SOCIAL	100,253,891	Ha	
REPRESENTACIÓN	51	%	
SUPERFICIE DE NUCLEOS AGRARIOS REGULARIZADOS	95,069,236	Ha	
SUPERFICIE CERTIFICADA Y TITULADA	90,625,381	Ha	
UNIVERSO DE NUCLEOS AGRARIOS	31,873	29,519	EJIDOS
		2,354	COMUNIDADES
NUCLEOS AGRARIOS CERTIFICADOS	29,876	27,988	EJIDOS
		1,888	COMUNIDADES

NUCLEOS NO CERTIFICADOS	1,997	1,531	EJIDOS
		466	COMUNIDADES
AVANCE CERTIFICACIÓN	94%	NUCLEOS	
	95%	SUP. REGULARIZADA	
	90%	SUP. CERTIFICADA	
	10,203,869	DOCUMENTOS	
	4,786,703	BENEFICIADOS	

Fuente: SEDATU, Registro Agrario Nacional, 2012.

ESTRUCTURA AGRARIA DE EJIDOS Y COMUNIDADES

TOTAL DE NÚCLEOS	EJECUTADOS	NÚCLEOS	31,873
		SUPERFICIE	100,253,891
	NO EJECUTADOS	NÚCLEOS	274
		SUPERFICIE	879,221
EJIDOS	EJECUTADOS	EJIDOS	29,519
		SUPERFICIE	83,151,974
	NO EJECUTADOS	EJIDOS	203
		SUPERFICIE	468,097
COMUNIDADES	EJECUTADOS	COMUNIDADES	2,354
		SUPERFICIE	17,101,917
	NO EJECUTADOS	COMUNIDADES	71
		SUPERFICIE	411,124

Fuente: SEDATU, Registro Agrario Nacional, 2012.

CERTIFICACIÓN DE NUCLEOS AGRARIOS Y EJIDALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

ENTIDAD	TOTAL DE NÚCLEOS	NÚCLEOS CERT.	DOCTOS	BENEF	SUPERFICIE HA.	
					REG	CERT
T O T A L	**31,873**	**29,876**	**10,203,869**	**4,786,703**	**95,069,236**	**90,625,381**
AGUASCALIENTES	187	187	83,573	36,764	283,812	258,560
BAJA CALIFORNIA	238	230	46,300	25,881	5,574,792	5,542,242
BAJA CALIFORNIA SUR	99	97	34,797	13,543	4,984,351	4,949,567
CAMPECHE	385	374	104,370	54,956	2,856,491	2,692,226
COAHUILA	890	873	253,482	102,143	6,595,422	6,411,368
COLIMA	166	167	48,239	25,865	334,227	304,930
CHIAPAS	3,155	2,605	727,981	354,893	3,532,075	3,158,530
CHIHUAHUA	978	958	255,949	123,988	10,014,473	9,987,701
DISTRITO FEDERAL	49	9	1,785	1,221	3,568	2,312
DURANGO	1,115	1,104	372,545	165,903	8,036,023	7,821,427

GUANAJUATO	1,562	1,487	500,058	223,628	1,243,317	1,140,936
GUERRERO	1,248	1,193	520,719	288,470	4,648,040	4,055,663
HIDALGO	1,167	1,084	510,405	205,629	898,555	830,361
JALISCO	1,447	1,390	452,883	229,331	2,749,691	2,658,575
MEXICO	1,234	1,140	708,556	331,385	1,054,717	880,313
MICHOACAN	1,876	1,786	509,585	240,946	2,749,297	2,425,089
MORELOS	230	214	109,113	57,413	342,251	275,831
NAYARIT	402	363	219,736	95,758	1,945,153	1,698,967
NUEVO LEON	608	594	142,546	49,316	1,987,909	1,802,344
OAXACA	1,570	1,253	521,398	277,982	4,630,462	4,314,548
PUEBLA	1,193	1,104	613,827	246,649	1,337,337	1,264,255
QUERETARO	380	369	169,272	79,828	546,399	523,819
QUINTANA ROO	279	277	92,470	56,809	2,831,095	2,752,885
SAN LUIS POTOSI	1,441	1,372	568,314	190,404	3,915,417	3,805,395
SINALOA	1,306	1,286	290,769	157,362	3,886,196	3,739,411
SONORA	1,000	963	164,527	101,703	5,730,452	5,578,369
TABASCO	806	787	232,967	137,236	1,096,233	1,023,579
TAMAULIPAS	1,392	1,347	287,246	115,122	2,482,586	2,328,869
TLAXCALA	244	241	144,255	56,662	200,867	185,139
VERACRUZ	3,718	3,567	900,220	475,383	2,860,600	2,626,324
YUCATAN	738	711	189,415	122,603	2,197,700	2,177,588
ZACATECAS	770	744	426,567	141,927	3,519,727	3,408,259

Fuente: SEDATU, Registro Agrario Nacional, 2012.

Entidad federativa	Sociedades Cooperativas
AGUASCALIENTES	2
BAJA CALIFORNIA	38
BAJA CALIFORNIA SUR	69
CAMPECHE	105
CHIAPAS	299
CHIHUAHUA	26
COAHUILA DE ZARAGOZA	15
COLIMA	38
DISTRITO FEDERAL	80
DURANGO	29
GUANAJUATO	29
GUERRERO	106
HIDALGO	41

JALISCO	122
MÉXICO	34
MICHOACÁ?N DE OCAMPO	88
MORELOS	21
NAYARIT	211
NUEVO LEÓN	13
OAXACA	165
PUEBLA	76
QUERÉTARO	35
QUINTANA ROO	37
SAN LUIS POTOSÍ	25
SINALOA	37
SONORA	103
TABASCO	160
TAMAULIPAS	60
TLAXCALA	12
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	262
YUCATÁN	40
ZACATECAS	12
Total general	2390

Fuente: INEGI, DENUE 2016, Consulta Interactiva.

INVERSIÓN REAL EN EL SECTOR PRIMARIO:
Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en millones de pesos a precios de 2010 y como porcentaje del PIB

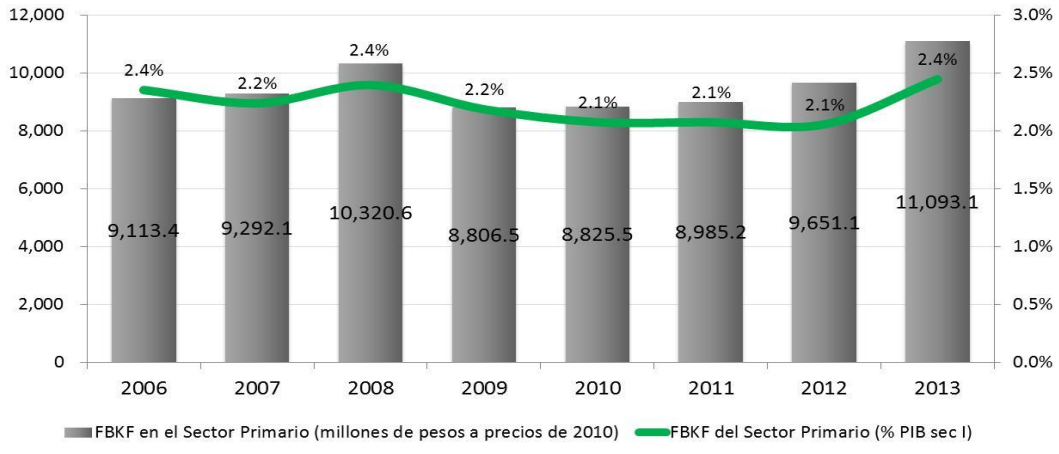

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

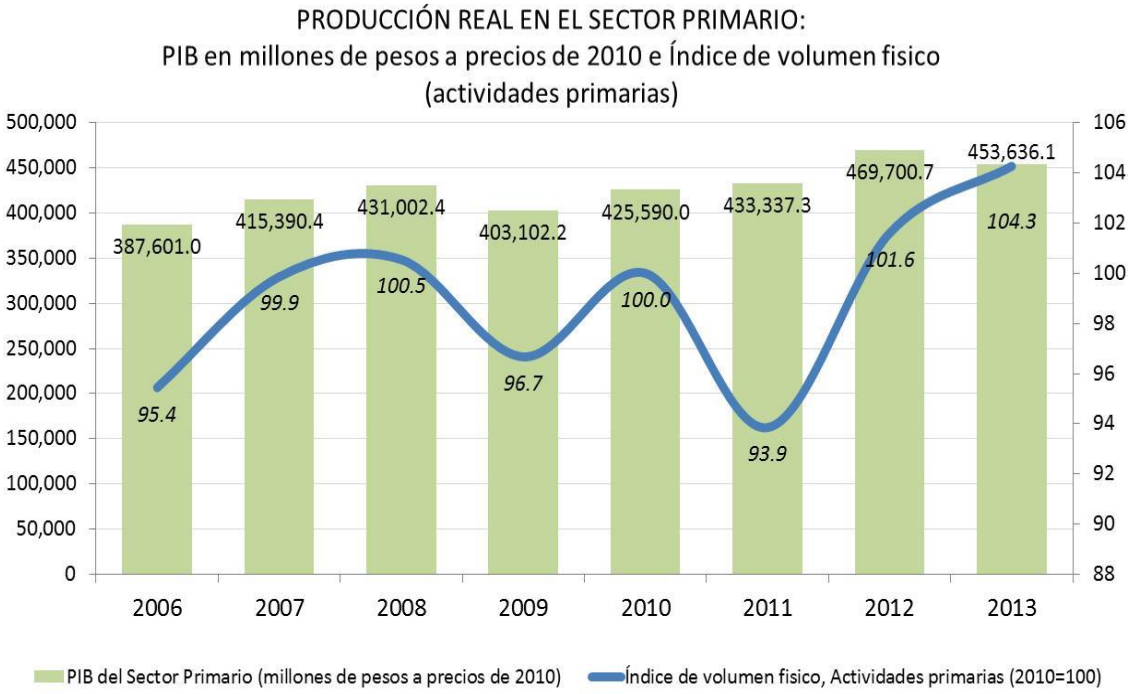

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México e IPC de Banxico e INEGI.

4. PROGRAMAS DE FOMENTO A LA EMPRESA SOCIAL

Programa General de Fomento Cooperativo del Distrito Federal

Hacia principios de 2010 un total de 6 Delegaciones contaban ya con áreas de Fomento Cooperativo y los avances logrados en el Padrón Cooperativo arrojaba la existencia de 344 cooperativas de diversos giros, a partir del 2012 el Programa incluyó un componente de financiamiento que permitió apoyar económicamente a 105 cooperativas, consolidando y creando 1,462 ocupaciones.

Programa Estatal de Fomento a la Inversión Productiva del Estado de Hidalgo

Comenzó en 2005, con la Ley de Fomento Económico del Estado de Hidalgo de 2001 como marco normativo legal.

De 2005 a 2011, el PFIP apoyó económicamente 455 sociedades cooperativas, consolidando y creando 5437 empleos formales.

5. FINACIAMIENTO A LAS EMPRESAS SOCIALES

Para dimensionar la población potencial de empresas sociales se hizo una búsqueda exhaustiva del número de organismos bajo cada uno de los rubros del Catálogo de OSSE. Es importante destacar que no existe información concentrada en una fuente única, por lo que se buscaron bases de datos que tuvieran al menos una de las categorías de las O SSE. Los años de publicación de estas fuentes de información son distintos entre sí, debido a la falta de estandarización en los métodos de medición de los OSSE

Criterios básicos

La población objetivo delimitada para el Programa de Fomento a la Economía Social deberá cumplir con las siguientes características de manera indispensable:

- Propiedad social: Estar constituido jurídicamente bajo una figura como las indicadas en el Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía elaborado por el INAES.
- Participación democrática: De acuerdo con los valores y principios de la Economía Social, cada uno de los socios representa un voto en la asamblea general.
- Fondo Social: Establecer fondos de reserva, previsión social y educación con porcentajes de los excedentes o beneficios percibidos en sus actividades económicas.
- Viabilidad económica: Obtener un nivel de rentabilidad por encima de la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio (TIIE) para las empresas establecidas y una Tasa Interna de Retorno (TIR) mayor a la TIIE para los nuevos proyectos y para las empresas en recuperación.

Criterios de focalización

Asimismo, en congruencia con las necesidades del INAES, se considera que la asignación de recursos tendrá como prioridad a aquellos que cumplan con las siguientes características:

- Población Joven
- Población de Mujeres y Grupos Excluidos
- (Discapacitados y Adultos Mayores)
- Desarrollo Territorial Incluyentes
- (Municipios geo-referenciados por la Cruzada contra el Hambre).

Programa de Fomento a la Economía Social

Año	Importe (millones de pesos)
2006	558.9
2007	612.6
2008	690.3
2009	787.5
2010	770.0
2011	1,101.3
2012	1,060.2
2013	2,571.7
2014	2,350.5
2015	2,432.8
2016	2,508.2

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, varios años 2006-2015. El dato 2016 corresponde al Dictamen al PPEF 2016 emitido por la H. Cámara de Diputados en la Gaceta Parlamentaria No. 4404-B.

Nota: Hasta 2012, el programa se denominaba "Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)"

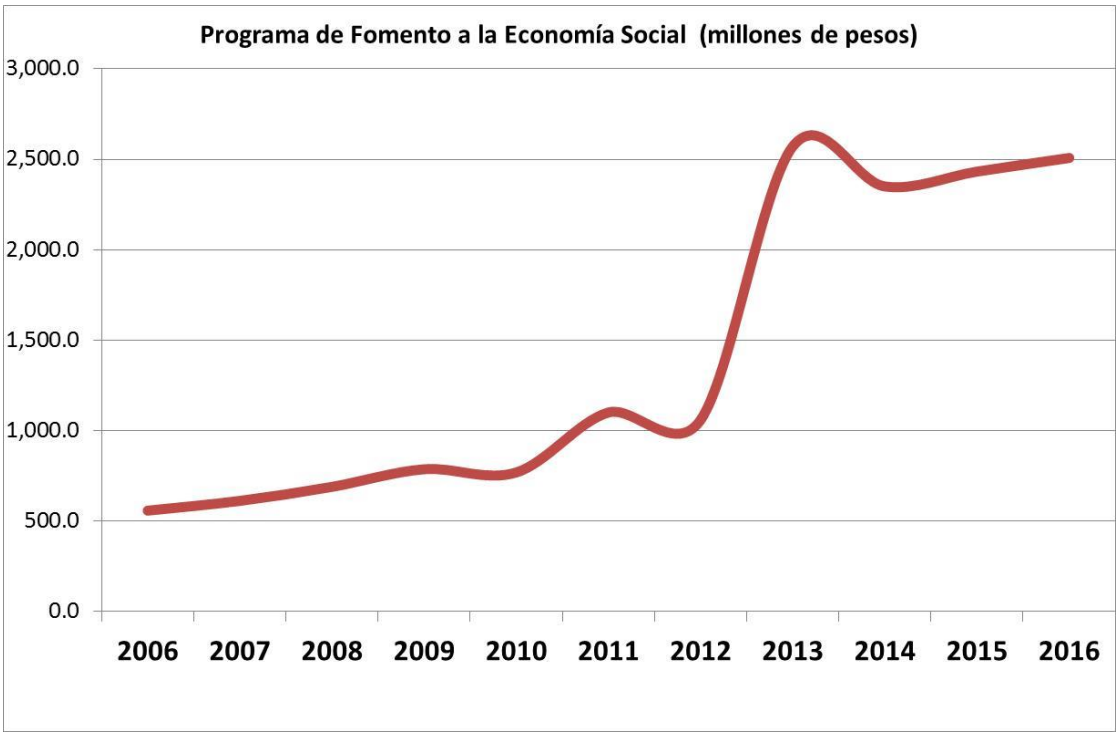

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, varios años 2006-2015. El dato 2016 corresponde al Dictamen al PPEF 2016 emitido por la H. Cámara de Diputados en la Gaceta Parlamentaria No. 4404-B.

6. CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES AL EMPLEO, LA PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE RIQUEZA

Conforme al Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social (PFES):

- Existe en México una población potencial de OSSE de más de **60 mil organizaciones**
- Prácticamente **la mitad son Ejidos** (29,555)

Las Organizaciones Sociales Rurales:

- Poseen 100 millones de hectáreas que representa el **51% del territorio** nacional.
- 80% de bosques y selvas.
- 74% de biodiversidad (Flora y fauna).
- 33% de los litorales del país.

- Agrupa alrededor de **3 millones de personas**

Para las Sociedades Cooperativas se estiman:

- 15 mil organizaciones de base.
- Agrupan a 7 millones de socios.
- Las de ahorro y préstamo maneja activos por 90 mil millones de pesos.

Para las Sociedades de Solidaridad Social se estiman:

- Alrededor de 5 mil sociedades constituidas.
- Presencia en las 32 entidades federativas del país.
- Agrupan alrededor de 200,000 socios.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
  María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
  Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
  Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
  Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
  Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
  José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
  Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
  Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
  María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
  José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
  Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
  Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
  Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
  Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
  Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
  Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
  Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
  Arturo Maldonado Tapia
  Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
  César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
  José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
  Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
  Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
  Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
  Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
  María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
  Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
  José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
  Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
  Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
  Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
  Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
  Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
  César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
  José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
  María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
  Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
  Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
  Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
  Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
  Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
  César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
  César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
  César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
  Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
  Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
  Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
  Octavio Ruiz Chávez

2009

- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
  Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
  Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
  Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
  Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
  Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
  Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
  Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
  Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
  César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
  Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
  Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
  Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
  Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
  José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
  Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
  Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
  Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
  Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
  Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
  Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
  Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
  Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
  Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
  Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
  Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
  Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
  Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
  Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
  Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
  Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
  Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
  Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
  Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
  Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
  Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
  Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
  Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
  Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
  Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
  Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
  Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
  Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
  José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
  Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
  Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
  Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
  Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
  Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
  Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
  Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
  Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
  Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
  Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
  Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
  Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**
  Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
  Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
  Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
  Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
  Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
  Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
  Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
  Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
  Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
  Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
  Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
  Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
  Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
  Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**
  José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**
  Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
  Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**
  Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**
  José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**
  Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**
  Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**
  Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**
  Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo -ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**
  Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**
  Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**
  Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**
  Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**
  Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)
  Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**
  Rafael López Vega
- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**
  Mario Aguirre Mazón
- **Evaluación de la seguridad pública**
  Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas
- **Financiarización y reconformación económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**
  Julio Moguel Viveros
- ***Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la* reconstrucción en el estado de Guerrero.**
  Luis Ángel Bellota
- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**
  Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio
- ***Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas* reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**
  Felipe de Alba Murrieta
- ***¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la* participación ciudadana no convencional.**
  Arón Baca Nakakawua & Gustavo Meixueiro Nájera
- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**
  José de Jesús González Rodríguez

2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**
  Yuriria Orozco Martínez
- **Las aristas de la urbanidad en la Megalópolis**
  Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**
  Mario Aguirre Mazón
- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**
  Rafael López Vega
- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**
  Salvador Moreno Pérez
- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**
  Gabriel Fernández Espejel
- ***Hacia una epistemología* sobre las miradas analíticas de una megalópolis**
  Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**
  Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**
  Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**
  Francisco J. Sales Heredia
- **Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México**
  Rafael López Vega
- **La falta de oportunidades como factor coadyuvante para la integración de jóvenes en el crimen organizado**
  Luis Ángel Bellota
- **Abstencionismo influido por la percepción de corrupción en las campañas: elecciones 2015**
  J. Gpe. Cárdenas Sánchez & Andrés Carrazco Chocoteco
- **Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015**
  Efrén Arellano Trejo
- **Cambio estructural en México, dos sexenios clave**
  Luis Ángel Bellota
- **Publicidad gubernamental. Gasto público y propuestas legislativas**
  José de Jesús González Rodríguez
- **Mexicanos en pobreza radicados aquí y en Estados Unidos**
  Rafael López Vega

- **Las comunidades indígenas de la sierra norte de Oaxaca**
  Roberto Aschentrupp Toledo
- **Apuntes teórico-conceptuales sobre conflictos urbanos y gobernabilidad metropolitana en México**
  Salvador Moreno Pérez
- **Diagnóstico de la participación ciudadana en el Distrito Federal**
  J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
  Juan José Reyes Vázquez
- **El agua dulce en el presente y el futuro de México**
  Felipe de Alba Murrieta
  Natalia Hernández Guerrero
- **Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales**
  Heriberto López Ortiz
- **La incidencia del Programa Especial Concurrente en el desarrollo rural sustentable y planificado**
  Edgardo J. Valencia Fontes
  Gerardo Hernández Martínez

Son 13 años de trabajo
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
CESOP